

Revista Cruz del Sur

2011

Año I

Número 1

ISSN: 2250-4478

<http://www.revistacruzdelosur.com.ar>

***Bibliografía y
hemerografía
recibida***

Olga Fernández Latour de Botas. *La Flor del Jardín: Cantata a la Independencia Argentina*, Buenos Aires, Asociación Amigos de la Educación Artística, Dunken, 2008, 108 pp. Con CD de audio.

La obra que comentamos aquí es digna de elogio y admiración y, para muchos de nosotros, motivo de plena y sentida alegría, puesto que –una vez más- se vuelve a evocar nuestro glorioso pasado fundacional como pueblo y como Nación.

El siglo XIX ha sido por excelencia la época de la Argentina heroica. Nuestra tierra era parte sustancial de aquella España Imperial –en la que no se ocultaba el sol-, que tuvo la virtud de legarnos la Fe, como así también, su cultura, su lengua, su derecho de gentes, su ciencia, su estirpe y, por sobre todas las cosas, aquellos elementos constitutivos que –mestizados con los nativos y luego con inmigrantes- han forjado nuestra forma de ser como argentinos, que nos distingue dentro del concierto de las Naciones, tanto individual como colectivamente. Verdadero crisol de razas, cuyo proceso continúa su curso, hasta que el país logre encontrarse a sí mismo y forje una identidad propia y definitiva; puesto que, en última instancia y espiritualmente hablando, criollos fueron nuestros antepasados, criollos fueron nuestros padres y criollos seremos, si logramos ser hombres de proba honradez y caritativo valer, sin importar de qué lugar del planisferio sean nuestros orígenes. Así nuestros lares, así nuestros progenitores y así, esperemos, nosotros mismos.

En una primera instancia, La Flor del Jardín rinde tributo a aquellas gestas pasadas y a los criollos que las hicieron posibles, desde el más altivo de nuestros próceres hasta el más humilde de nuestros paisanos, recordados nuevamente en el presente y, es de esperar, con proyección futura en las jóvenes generaciones.

La Cantata es, en sí misma, obra de metafísica espiritualidad, en donde confluyen y se conjugan, en armónica unidad de comprensión y de análisis, por una parte el poético canto, la rioplatense música tradicional y las históricas danzas nativas en fidedigna recreación de nuestra verídica historia nacional, y, por otra, la criolla argentinidad de la autora, que ha dedicado por entero su vida a la investigación, cultivo y enseñanza de algo tan caro al

sentimiento popular como lo es, sin lugar a dudas, nuestra auténtica cultura patria. Dan fe de ello, consagradas obras como Cantares Históricos de la Tradición Argentina; Prehistoria del Martín Fierro; Folklore y Poesía Argentina; Atlas Folklórico de la República Argentina; El Torito de los Muchachos de Luis Pérez; Bartolomé Hidalgo: Un Patriota de ambas Bandas (Obra Completa), y su reciente Historias Gauchescas en las Fiestas Mayas Rioplatenses por nombrar solamente algunos de sus trabajos más logrados dentro de su vasta producción literaria e historiográfica; con ello, Olga Fernández Latour no sólo brinda un manifiesto servicio a nuestro pueblo en general sino que rinde, a su vez, el más preclaro homenaje que un verdadero discípulo puede rendir a sus maestros: mantener viva su memoria y continuar en la misma huella intelectual y vívida abierta por mismos. Precursores y generosos maestros, entre los cuales se encuentran eminentes estudiosos de la talla de Bruno Cayetano Jacovella (1910-1996), Augusto Raúl Cortazar (1910-1974), Juan Alfonso Carrizo (1895-1957), Carlos Vega (1898-1966), por nombrar solamente a algunos de ellos.

La Cantata fue compuesta poética, musical y coreográficamente por la autora, en 1965, a instancias del Dr. Augusto Raúl Cortazar – como se recuerda en el libro-, quien por aquel entonces se desempeñaba como director del Fondo Nacional de las Artes. Debía ser publicada en el número XIII de la revista Selecciones Folklóricas Codex que dirigía en su sector literario el Dr. Cortazar, y que lamentablemente no pasó de las pruebas de galera. Con ella, se pensaba dar inicio a una Cantata Patriótica de base folklórica en conmemoración del sesquicentenario de la Declaración de la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata en entregas sucesivas, y de la cual, La Flor del Jardín constituiría la primera parte. La pieza poética había sido pensada desde un principio para ser musicalizada en base a ejemplos del Cancionero Tradicional, pero distintos pormenores que se detallan en el prefacio llevaron a que la misma permaneciera inédita hasta la década del '70. Por aquel tiempo, explica la autora, los profesores Abelardo Lojo Vidal y Adolfo Colombo Mossetti musicalizaron una primera versión de la obra en forma integral, puesto que hasta

aquel momento sólo habían sido interpretadas algunas de sus partes en forma aislada. Posteriormente, asumiría esta labor el maestro Ricardo Altieri, quien dio a la Cantata su forma definitiva.

El libro se divide en dos partes. La primera contiene el texto poético propiamente dicho. La segunda conforma un sencillo pero exhaustivo material didáctico destinado a los docentes, para que éstos, valiéndose del mismo, puedan implementar la obra en las escuelas. Conforme a esta finalidad, se detallan en el texto desde hechos históricos hasta cuestiones coreográficas o de indumentaria, para que su puesta en escena sea fidedigna a la realidad histórica que se pretende recrear.

Cada uno de los episodios narrados en la Cantata han sido compuestos sobre la base del Cancionero Histórico Tradicional Rioplatense y, por ende, conllevan el pensar, el sentir y el vivir cotidiano de los protagonistas de aquel tiempo, cuyas gestas perduraron en el corazón del pueblo por transmisión oral de generación en generación hasta el momento en que fueron recopiladas por los investigadores que asumieron aquella importante labor. Evocan sus canciones desde el hoy bicentenario Mayo hasta el Congreso de Tucumán, y en aquellos trascendentes sucesos, se recuerda también a algunos de los próceres que los hicieron posibles.

Como no puede ser de otra manera, la obra comienza con una invocación religiosa conforme al espíritu católico fundacional de nuestra patria. Téngase presente que, si la ruptura con la Madre Patria -soslayada al principio, manifiesta después- fue de índole política, no lo fue en cambio, en materia religiosa, social, cultural, jurídica, etcétera. Así, tras el interludio que acompaña a cada pieza, en donde se introduce en el tema evocado, una Huella rememora la Gesta de Mayo, gloriosa semana en que los criollos fieles a la Monarquía española asumían el gobierno frente a la prepotencia borbónica y peninsular, atentatoria de los fueros, leyes y tradiciones hispánicas implantadas y respetadas por los Austrias en estos Reinos de Indias. Posteriormente, un Cielito rinde merecido homenaje a don Manuel Belgrano, Doctor en ambos Derechos, Secretario del Consulado y Vocal del Primer Gobierno Patrio,

educador y maestro por el ejemplo y por la palabra, fundador de pueblos y creador de nuestra enseña Nacional. Este cristiano General reconcilió a las provincias del Norte con la causa de la Revolución tras los lamentables sucesos del jacobinismo porteño; fue héroe de Campichuelo, Pariguary y Tacuarí. Recordemos también que Belgrano, derrotado en lo militar, salió triunfante en lo moral conforme, tras previo armisticio, el Gral. Idelfonso Cabañas rindió honores a su pabellón y a su heterogéneo ejército compuesto por criollos, mestizos e indios de las misiones; fue a su vez, el ejemplar soldado de la patria naciente: que antes de obedecer las inicuas misivas del Triunvirato –en las que se le ordenaba abandonar a su suerte al pueblo jujeño, y con él a todo el Norte argentino-, supo hacer suya aquella máxima del Siglo de Oro de que: “al Rey vida y hacienda se ha de dar/ pero el honor es patrimonio del alma/ y el alma solo de Dios”, emprendiendo una de las mayores gestas que se registran en nuestra historia, solamente comparable con el Éxodo del Pueblo Oriental de 1811; Belgrano fue el Comandante de la Virgen Generala, la victoriosa Señora de Tucumán y de Salta, cuya buena estrella solamente se apagaría en el trago amargo de Vilcapuhio y Ayohuma. En síntesis, Belgrano fue un auténtico patricio, quien en su humilde grandeza –muchas veces olvidada cuando no desconocida totalmente por nuestros conciudadanos-, después de tantos servicios prestados a la Argentina, gravemente enfermo, no tuvo más patrimonio para poder pagar a su médico que su reloj de oro –hoy lamentablemente sustraído del Museo Histórico Nacional- ante las emocionadas lágrimas de su facultativo y amigo.

Un Triunfo evoca a la batalla de Tucumán y al combate de San Lorenzo, aquel del histórico convento de San Carlos Borromeo y de los ciento veinticinco granaderos del 1º y 2º escuadrón. Memorable victoria de las armas del novel ejército argentino, en la que alcanzara la gloria el saladeño Juan Bautista Cabral, correntino heroico de la piel cobriza y de la pulcra alma, que ofrendara gallardamente su vida para que la buena estrella del Gran Capitán no se apagara, y con ella, la de toda la América del Sud.

Una Milonga recuerda las mentas de la Asamblea General Constituyente del año XIII, aquella que nos legara nuestro himno nacional y nuestras primeras libertades patrias, entre cuyas leyes se destaca la de 'Libertad de Vientres', manumitiendo a los hijos de esclavos por nacer casi dos décadas antes de que la esclavista Inglaterra se convirtiera ante los ojos del mundo entero en paladín de esta noble causa. En esto también, las Provincias Unidas del Río de la Plata fueron ejemplo de caridad y generosidad; siendo, posiblemente, la primera vez en la historia americana en que se decreto una legislación en favor de la libertad de los esclavos de origen africano.

Tras un triunfo que rememora la batalla de Salta de 1813, un Cuando recuerda la gesta de don Martín Miguel de Güemes, el caudillo de la hidalga estampa y la barba florida, quien junto a sus cinco mil gauchos de cuatro de nuestras actuales provincias: salteños y jujeños, tucumanos y santiagueños, velaron la Frontera Norte, convirtiendo su tierra en un infierno dantesco de chuzas, bolas, lanzas y enfurecidas caballadas para los que luchaban por el Rey, como magistralmente supo inmortalizarla Leopoldo Lugones en aquella obra incomparable: La Guerra Gaucha.

Una Cueca exalta la estampa del Gobernador Intendente de Cuyo, Cnel. Don José de San Martín, el perseguido por Rivadavia y Alvear, preparando el Ejército de los Andes que daría libertad a Medio Continente.

Finalmente, una Zamba honra a la provincia de Tucumán, 'Flor del Jardín' de la patria naciente y jardín en flor de nuestras provincias, y un Carnavalito evoca el histórico Congreso del '16, que después de tantas marchas y contramarchas, encuentros y desencuentros, y lo que es aún más importante, después de tanta sangre derramada en los campos de batalla, declaró de una vez por todas la tan ansiada independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Todo esto debe llevarnos a reflexionar sobre tanta humilde y silenciada grandeza de los hombres del Plata en favor de la causa emancipadora en donde, miles y miles de sus hijos desde los albores de Mayo hasta las postrimerías de Ayacucho, ofrendaron

generosamente su sangre en lejanos campos de batalla y en beneficio de pueblos extraños para la gran mayoría de ellos, movidos por el solo ideal personal de contribuir firmemente a la consecución de aquella noble como ansiada empresa.

En tal sentido, y a diferencia de lo que pueda ser reprochado a otros libertadores o a otros ejércitos patriotas, la actitud Rioplatense se encuentra contenida a modo de síntesis en la respuesta que supo dar el granadero soldado, Juan Galo de Lavalle, a un insolente libertador, cuando éste, prepotente por los efectos dionisiacos en los festejos de la victoria patriota de Pichincha que cerró la campaña de Ecuador, pretendió sostener ante los comensales argentinos –libertadores, por otra parte, de tres países hermanos, conforme rezan sus respectivos pabellones a los pies de nuestra común Virgen Libertadora, Nuestra Señora del Carmen- que no tardaría en llegar el día en que pasearía “el pabellón triunfante de Colombia hasta el suelo argentino”; supo responder en aquel brete –y en su respuesta, sostuvo la de todas las Provincias Unidas del Río de la Plata- el temerario soldado sanmartiniano y héroe de más de un centenar de combates y refriegas por la Libertad de los Pueblos Americanos que: “La República Argentina se halla independiente y libre de la dominación española, y lo ha estado desde el día en que declaró su emancipación, el 25 de mayo de 1810. En todas las tentativas para reconquistar su territorio, los españoles han sido derrotados sin ayuda externa. A ello se debe a que en nuestro himno nacional cantemos: “San José, San Lorenzo y Suipacha/ Ambas Piedras, Salta y Tucumán/ La Colonia y las mismas murallas, /Del tirano en la Banda Oriental, / son letreros eternos que dicen/ Aquí el brazo Argentino triunfó, / Aquí el fiero opresor de la Patria, /Su cerviz orgullosa dobló”. Conceptos estos, que en 1840 repetiría el Gral. San Martín desde su voluntario exilio al Parlamento Francés en tiempos de su injustificado como prepotente bloqueo contra la Confederación Argentina.

Toda esta etapa trascendente y fundacional de nuestra historia, que, en estos últimos tiempos, debemos contemplarla desfigurada o, lisa y llanamente, falsificada por mediáticos mercaderes de lo espiritual –como sabía llamar Platón a los sofistas- o por los

ideólogos de turno –representantes ambos, de los más innobles intereses como certera y lapidariamente sentenciaría nuestro Gran Capitán y Libertador General don José de San Martín si estuviera entre nosotros-, adquiere en la presente obra su justo lugar.

Lejos de contribuir la misma a la vana como estéril crítica que se denota en otras obras musicales de carácter histórico, *La Flor del Jardín* adopta una actitud fidedigna y equilibrada, mostrando la verdad acontecida con poético y musical cantar; allí donde aún persiste la oscuridad propia del derrotismo y de la vergonzosa tristeza del querer y no lograr ser, esta obra prende el candil de la esperanza y del sano orgullo de ser argentino, consiente de que en nuestro tiempo al igual que en el de aquellos criollos de antaño, hay que dejar correr la bola que algún día se ha de parar, pues ‘tiene el gaucho que aguantar/ hasta que lo trague el hoyo/ o hasta que venga algún criollo/ en esta tierra a mandar’ como magistralmente supo sentenciar hace más de un siglo nuestro poeta nacional.

Quede, entonces, este poético jirón de historia patria hecho copla, que brota espontáneo de un alma que canta a la Argentina con corazón de mujer, esposa y madre, a la consideración de los lectores interesados y al reflexivo deleite de todos aquellos que aún siguen disfrutando de las cosas auténticas de Nuestra Tierra Criolla.

Santiago Manuel Giacosa.

